

03-02022



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Corrientes, 9 de Marzo de 2023.-

DECLARACIÓN N° 03

VISTO

- El Día Nacional por la Verdad y la Justicia, que se conmemora el 24 de Marzo,

Y;

CONSIDERANDO

Que, El Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia es el día en el que se conmemora en Argentina a las víctimas de la última dictadura militar, autodenominada «Proceso de Reorganización Nacional», que usurpó el gobierno del Estado Nacional Argentino entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.

Que, la fecha fue establecida en el año 2002 por Ley de la Nación N° 25.633, cuyo artículo 1° establece: “Institúyase el 24 de marzo como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia” en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

ARTÍCULO 1°.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se conmemora el 24 de Marzo.

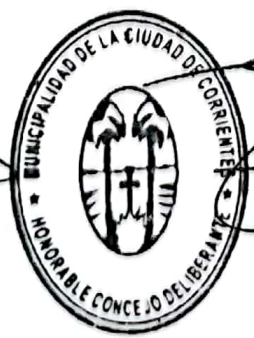
ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
VS-ODC

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

2211

MARTAL RACHMANO
SECRETARIA
del Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes